# CONVOCATORIA PARA EL LUNES DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2017

# COBERTURA DE PUESTOS PARA PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

## DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL

Finalizados en su práctica totalidad los procedimientos de cobertura de puestos de trabajo correspondientes al cuerpo de **PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS PARA EL CURSO 2017/2018** y quedando pendientes de cobertura tras haber agotado las relaciones de aspirantes en la especialidad de **DANZA CLÁSICA** (0594436), se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de dichos puestos con los derechos que, de conformidad con el Acuerdo de 10 de mayo de 2016 (BOCM de 12/05/16) "por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 03 de mayo de 2016, de la Mesa General de Negociación del Personal Funcionario, por el que se ratifica el Acuerdo de 11 de marzo de 2016, de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario, sobre selección de candidatos a ocupar puesto docentes en régimen de interinidad, composición y ordenación de las listas de funcionarios interinos docentes en el ámbito de la Comunidad de Madrid".

A este respecto, a continuación se detallan los términos de la convocatoria, que va dirigida a todos los integrantes de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad que no se encuentren prestando servicios ni reservados por alguna Dirección Territorial en la misma o cualquier otra especialidad de los cuerpos docentes, y que reúnan los requisitos para el desempeño de los puestos ofertados de conformidad con lo previsto en la precitada norma.

Será, por tanto, **requisito imprescindible** encontrarse durante el curso 2017-2018 en la lista de aspirantes a interinidades de Profesores de Música y Artes Escénicas y estar en posesión de los requisitos para el desempeño de puestos ofertados en régimen de interinidad en la especialidad de DANZA CLÁSICA.

Los aspirantes interesados deberán reunir los requisitos de titulación académica (ANEXO II) y de formación pedagógica correspondiente.

## FECHA DE LA CITACIÓN

Viernes 2 de octubre de 2017 a las 09,30 horas.

## LUGAR DE LA CITACIÓN

Dirección del Área Territorial de Madrid - Capital. C/ Vitruvio, 2 1º planta- MADRID



## ASPIRANTES CITADOS POR ESPECIALIDAD Y PLAZAS OFERTADAS

Al tratarse de una convocatoria genérica y desconocer el número de aspirantes que puedan estar interesados en los puestos ofertados, se significa que el llamamiento se llevará a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes y que el acto de adjudicación finalizará cuando se acaben dichos puestos.

La aceptación de cual quiera de los **PUESTOS**, objeto de la presente convocatoria no implica la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

Los puestos de trabajo concretos a ofertar son los que figuran en el **ANEXO I** de la presente convocatoria, que será publicada en los Tablones de Anuncios de las Direcciones de Área Territorial así como en la página *Web* de la comunidad de Madrid.

Madrid, 27 de septiembre de 2017

LA DIRECTORA DE ÁREA TERRITORIAL

Fdo .: Coral Báez Otermín



#### ANEXO I

CUERPO	CODIGO	ESPECIALIDAD	PUESTOS OFERT DOS	HORA CITACIÓN
0594	436 DANZA CLÁSICA	TODAS LAS ESPECIALIDADES DE ESTE CUERPO QUE TENGAN EL REQUISITO DE TITULACIÓN	JORNADA PARCIAL  point of poin	09,30 horas

## **ANEXO II**

Titulo Superior de Danza y Título Profesional en la especialidad de danza Clásica Título Superior de Danza Especialidad Pedagogía, estilo Danza Clásica Título Superior de Danza, Especialidad Coreografía, Interpretación Estilo, Danza Clásica

Documentos acreditativos de la completa superación de estudios oficiales de Ballet Clásico, expedidos al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 600/1999 de 16 de abril (BOE de 4 de mayo)